INSTRUCCIONES DEL PROCESO DE DIFUSIÓN Y SELECCIÓN

NAVALMORAL DE LA MATA

SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS

1. INSTRUCCIONES PARA LA RECOGIDA Y EL ENVÍO DE SOLICITUDES	
INICIO DE LA ACCIÓN FORMATIVA	**A principios de diciembre.**
PERÍODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES	Desde las **00:00 del 13 de octubre** hasta las **23:59 del 30 de octubre**.
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR POR LA PERSONA INTERESADA	• **Solicitud.** Rellenada por las dos caras. • **Cuestionario de Empleabilidad (puntúa en el proceso selectivo):** Rellenado por las tres caras. • **Otra documentación:** ○ DNI/ NIE ○ Fotocopia de la titulación ○ Tarjeta de Acreditación de Discapacidad (en caso de pertenencia a este colectivo)
DOCUMENTACIÓN NO OBLIGATORIA.	Documentación que puede aportar el/la solicitante para acreditar el requisito de acceso de pertenencia a un colectivo vulnerable. Solo se valorará: ***Documento Oficial Acreditativo de Situación de Vulnerabilidad.***
ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN	Toda la documentación debe ser enviada a través del **Registro Electrónico** ya sea de forma presencial en los organismos oficiales (Ayuntamientos o Mancomunidades), utilizando las plataformas de **GEISER/ORVE;** o a través de la Sede Electrónica de dichos organismos u Oficinas de Correo. **Dirección de envío:** *DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES. ÁREA DE RETO DEMOGRÁFICO, DESARROLLO SOSTENIBLE, JUVENTUD Y TURISMO.* *PROYECTO ISLA IV.* *Dir3: LA0009138.*

	*En el caso de no poder realizar el trámite de forma telemática, de **manera excepcional**, puede enviarse por correo certificado a:* *Diputación Provincial de Cáceres. Palacio Provincial. Registro* *Plaza de Santa María s/n* *10071 , Cáceres*
RECOMENDACIONES	**COMPROBAR LAS FIRMAS ANTES DE ENVIAR,** tanto de la "Solicitud" como del "Cuestionario".

2. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, LISTADOS, RECLAMACIONES Y RENUNCIAS		
SELECCIÓN Y PUNTUACIONES	**REQUISITOS DE ACCESO**	• Estar en situación de ***Desempleo*** el día antes del inicio de la acción formativa. • ***Pertenecer*** como mínimo a uno de los ***Colectivos Vulnerables.*** • ***Residir en la provincia de Cáceres*** *(*tendrán prioridad las personas residentes de la Mancomunidad o localidad (*no mancomunada*) donde se desarrolle la acción formativa).

	PUNTUACIONES	Se obtendrán a partir de una ***baremación*** ponderada teniendo en cuenta:
		• ***Criterios de empleabilidad (80%)***
		  ○ Cuestionario de Empleabilidad.
		  ○ Formación y experiencia laboral (Información recogida de la Demanda de empleo)
		  ○ Derivación de los Servicios Públicos de Orientación.
		• ***Criterios de vulnerabilidad (20%)***

	En caso de empate de puntuaciones: el orden de prelación se atenderá a la mayor puntuación en los criterios de vulnerabilidad. En caso de que se mantuviera el empate, se atienda a la mayor antigüedad de las personas candidatas como demandantes de empleo.	

LISTADOS	**LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES:** En este primer listado aparecerán las personas que cumplen los requisitos de acceso así como sus puntuaciones provisionales, personas que no cumplen requisitos de acceso y las posibles renuncias.	**PUBLICACIÓN:** 13 de noviembre.
		PERÍODO DE RECLAMACIÓN Y SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN: desde el momento de la publicación hasta las 23:59 del 18 de noviembre.
		MODO DE ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN: Utilizando los mismos medios que en el envío de la solicitudes.
		Es imprescindible el envío del documento "**Reclamación a la puntuación provisional"** explicando los motivos de la reclamación, así como la aportación de la documentación oportuna para subsanar la posible no selección, baremación o pertenencia a colectivo vulnerable. *(Documento disponible en ayuntamientos y mancomunidades)*
	LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS En este listado aparecerán las personas seleccionadas por orden de puntuación, los listados de personas en reserva separados en bloques de hombres y mujeres para responder a la proporción de participación explicados anteriormente, así como las personas que no cumplen requisitos y las posibles renuncias.	**PUBLICACIÓN:** A partir del 19 de noviembre.
		LLAMAMIENTOS: Una vez publicada la lista de las personas seleccionadas, los Técnicos/as de Formación del proyecto se pondrán en contacto de forma personal e individual con cada uno de los alumnos/as para informar de la fecha concreta de inicio de la acción formativa, la documentación necesaria, así como cualquier información que se considere relevante.
	NOTAS	
	Rogamos la máxima difusión posible de los listados, utilizando los diferentes medios disponibles ya sea web, bando móvil, redes sociales, tablones, etc. **En caso de agotarse los listados de personas seleccionadas y de reserva,** las personas que no cumplen con algún requisito de acceso a fecha de publicación, podrán acceder a la acción formativa siempre y cuando al inicio de ésta lo hagan con todos y cada uno de los requisitos establecidos.	

	Si se diera la situación de no completarse el curso con el número mínimo de alumnos/as (12), se aceptarán nuevas solicitudes de participación siempre y cuando la persona interesada cumpla con los requisitos oportuno
RENUNCIAS	Aquellas personas que han sido seleccionadas o se encuentren en situación de reserva y quieran renunciar a la posible participación del curso, deben rellenar el documento "**RENUNCIA VOLUNTARIA"** que debe ser enviada por el **Registro Electrónico,** del modo y forma citado anteriormente.

DOCUMENTACIÓN	Toda la documentación estará disponible en *http://www.dip-caceres.es/isla iv* en el itinerario formativo correspondiente.

4. DATOS DE CONTACTO

Los Técnicos y Técnicas del Proyecto Isla iv estamos a vuestra entera disposición para resolver cualquier duda o dificultad que pueda surgir en todo el proceso. Podéis utilizar cualquier medio de comunicación.

CONTACTO GENERAL DEL PROYECTO	***TÉCNICOS/AS DE ORIENTACIÓN***
☎ 927 25 56 37 ✉ islaiv@dip-caceres.es 💻 http://www.dip-caceres.es/isla iv	**F. Javier Mateos Cortés** ☎ 927 25 56 37 (Ext.4358) ✉ fjmateos@dip-caceres.es
	M.ª Sequeros García Alcántara ☎ 927 25 56 37 (Ext.4357) 641 81 32 20 ✉ msgarcia@dip-caceres.es
	Sarai García Gómez ☎ 927 25 56 37 (Ext.4363) 643 75 46 57 ✉ sgarciago@dip-caceres.es

REDES SOCIALES

Proyecto ISLA IV - Diputación Provincial de Cáceres
Proyecto Isla IV_DipCáceres/ @isla_iv
ivproyectoisla